

# ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

## SUMARIO

Asamblea General—Arboricultura Industrial, por *L. de la Torre*—Las colonias del Rosario Oriental—Viabilidad pública—Zootecnia, por *Miguel Muñoz y Dana*—Ecos de la Campaña—Crónica—Avisos Rurales.

## Asamblea general

En el interés de nuestros lectores y especialmente los socios de campaña, hemos demorado la salida de este número de nuestra Revista, para dar en él cabida a la memoria presentada por la Junta Directiva, en que relata los trabajos llevados a cabo durante la época de su administración.

La primera sesión de la Asamblea General, verificóse el día 17 del presente, presidiendo el acto el señor Vice-Presidente don Emiliano Ponce de Leon, con asistencia de los miembros de la Junta Directiva señores don Joaquín Corta, don Luis de la Torre, don Modesto Cluzeau Mortet, don Pedro de Souza, don Federico E. Balparda y don Carlos Shaw, hallándose presentes los socios fundadores señores don Enrique Juanicó, don Lucio Rodríguez, don Joaquín Baena, don Pedro Bernat, don Guillermo Fernandez, don Fridolin Quinke, don Benito Outes, don Antonio Fernandez Braga, don Simão da Porcincula, don Augusto Las-Cazes, don Alberto Montaldó, Tesorero de la

Comisión Auxiliar del Salto, don Florencio del Puerto, don Joaquín Mariño, don Juan A. Palma, don Benjamín de la Torre, don Carlos G. y Mon, y don José María Aguirre.

Leída el acta de la última sesión de la Asamblea del año anterior y aprobada, se leyó la memoria de la Junta Directiva que publicamos a continuación y el informe de la Comisión de Cuentas.

Se procedió en seguida a la elección de los cinco miembros que debían integrar la Junta Directiva, resultando nombrados :

## TITULARES

- D. Pedro de Souza.
- » Lucio Rodríguez.
- » Modesto Cluzeau Mortet.
- » Francisco Vidiella.
- » Luis de la Torre.

## SUPLENTES

- D. Enrique Artagaveytia.
- » Francisco Aguilar y Leal.
- » J. A. Capurro.
- » F. E. Balparda.
- » Juan Sampere.
- » Adolfo de la Puente.
- » Carlos Shaw.
- Coronel D. Faustino J. Mendez.
- » Justo Corta.
- » Antonio Montero.
- » Tomás Gomensoro.

## COMISION DE CUENTAS

- D. Adolfo de la Puente.  
 » Juan A. Palma.  
 » Joaquin Baena.  
 » Antonio M. Perez.  
 » Ezequiel Perez.

Se acordó que la segunda reunion de la Asamblea General, tuviera lugar el miércoles 22 del presente á las 7½ de la noche, en cuyo acto se daría lectura á la memoria de la Comision Auxiliar de Minas y á un trabajo presentado por el señor Vaillant, versando sobre la *Estadística comercial y de la produccion*.

En el próximo número publicaremos esos documentos y haremos conocidos de nuestros lectores, los demás trabajos que se lleven á efecto.

MEMORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
ASOCIACION RURAL

*Loida en la Asamblea General que tuvo lugar la noche del 17 de Mayo*

## Señores:

Cumpliendo con lo que mandan los Estatutos en el art. 8.º, esta Junta Directiva viene á daros cuenta de los trabajos efectuados, durante el periodo de su administracion, cuyos resultados, aunque satisfactorios en muchos casos, no responden en un todo, al deseo que ella abrigaba de desempeñar con mayor éxito, el digno cometido con que la habeis honrado.

La deplorable crisis financiera que aun pesa sobre el país, ha venido á oponer á esta Junta, obstáculos poderosos, dificultades sin número, que han detenido su marcha, entorpeciendo á la vez, la realizacion de los propósitos que en pro de la produccion rural la movian.

Sus vistas se han dirigido siempre hácia la campaña.

Esa noble victima de nuestros desaciertos, pugna hoy lentamente por recuperar sus fuerzas.

Una densa niebla la envuelve, sus instituciones, sus prácticas, dormitan mecidas por la ignorancia. La produccion entregada en general á rutinarios obreros, no llena debidamente, las exi-

gencias de la época civilizada que cruzamos.

Así mismo, señores, y en medio de la oscuridad que se desprende de tan triste estado de cosas, hay motivos sobradamente fundados, para esperar un porvenir feliz.

El progreso se abrirá paso entre nosotros: la campaña es fértil, y habiendo paz y garantías, tendremos riquezas y bienestar.

Pocos son los adelantos materiales habidos en este año, sin embargo, digno es de observar, que el productor sigue alambrando sus campos, proponiéndose vencer la dura, pero instructiva situacion que atravesamos. ¡La confianza vuelve!

Muchos estancieros que ahuyentados por la inseguridad y los peligros que corrian, se habian refugiado en los pueblos, los abandonan hoy, para entregarse á las nobles y provechosas tareas que constituyen la vida rural.

Con tales disposiciones, aleccionados además por una penosa experiencia, complace suponer que ellos sabrán imprimir á sus trabajos, una marcha prudente y remuneradora que venga á levantar al país, poniéndolo á la altura de las naciones mas civilizadas.

La escuela, los caminos, el capital, los elementos en fin, que dan vida, mueren y ensanchan la produccion, escasean por ahora al país productor; pero la voluntad, ese sentimiento que dignifica y eleva al hombre, pugna por dominarlo todo.

Conociendo esta Directiva el carácter, la índole, de nuestros pobladores en campaña, sabe apreciar sus cualidades y tiene el convencimiento, que confiados en sus propias fuerzas, han de salvar las barreras que se oponen á su adelanto y vadear airoso el laberinto que los rodea.

La produccion copiosa y constante será un hecho, tanto mas digno, tanto mas meritorio para nosotros, cuanto que ella dimanará de elementos anteriormente etrogéneos, que unidos por comun desgracia, habrán fraternizado con la firme voluntad de formar patria, olvidando añejos rencores.

En la vida práctica del hombre, el primer paso es el que cuesta, en la vida de los pueblos las primeras manifestaciones de adelanto y de progreso son difíciles y lentas; se tratan de utopías y se combaten.

Esto fué lo que sucedió con la Asociación Rural, cuando en medio de guerra fratricida, enarboló por primera vez el modesto y honroso estandarte de la producción.

Fiel á su programa, perseverante en sus trabajos, ella ha luchado con ventajas contra la mala voluntad de sus adversarios. Hoy tiene vida propia y el Código Rural, su obra, es el sólido apoyo que brinda á la campaña para sostener sus derechos.

Este libro Ley, diversamente interpretado, objeto de ira para los unos, de contento para los otros, ha sido y es aun motivo de rudas críticas y discusiones. Poco leído por el público en general, sus generosos autores han recibido en diversas ocasiones, ataques inmerecidos y fuertes injectivas.

El Superior Gobierno con el fin de fijar las ideas y poner término á la oposicion que algunas personas vienen haciendo á esa importante obra, ha nombrado una comision especial compuesta de doce ciudadanos, con encargo de revisarla y reformar lo que en ella se juzgare defectuoso.

Esta Junta, respetando los móviles que han guiado á la Superioridad, siente, no obstante, la adopcion de esa medida que en su concepto, hubiera podido salvarse fácilmente, procediendo á la reglamentacion de las partes que ofrecieran dudas.

Con todo, señores, la reforma aludida no implica la destruccion del Código; sus sanas disposiciones siguen rigiendo al pais rural; resta esperar ahora, que bien estudiado y aplicado por las autoridades subalternas, las benéficas consecuencias que se han previsto y que han motivado su formacion, vengan á recompensar las patrióticas vistas de sus autores, llenando á la vez los fervientes votos que forma esta Directiva, por el adelanto y progreso de la campaña.

El año que terminamos, como producción material, puede en conjunto considerarse bueno.—Sumamente lluvioso y variable; las estaciones han presentado anomalías, cuyas consecuencias han sido perniciosas, solo para determinados productores.

Nuestra ganadería, no ha sufrido grandes pérdidas, el resultado de las pariciones del vacuno, ha sido satisfactorio casi por todo y deja suponer que un regular contingente, se prepara para mas adelante.

La raza ovina, diezmada por las enfermedades y otros males en años anteriores, se ha presentado en este, en mejores condiciones, fundando la esperanza de que con mayores cuidados, ese ganado presentará nuevamente al criador, ventajas de consideracion.

La cria del caballo, que tan buenos resultados está dando en la vecina República, entre nosotros no ha prosperado mucho, debido sin duda, al temor que despierta aun el triste recuerdo de las revoluciones; así mismo, le consta á esta Directiva, que diversos estancieros progresistas, se preparan á dar comienzo en debida forma, á esta interesante y productiva industria; así como la del mular, que tambien se halla muy abandonada, á pesar de los fuertes precios que se obtienen.

El ganado cabrio, es escaso y su producción por ahora, de poca importancia.

En Agricultura, se nota un movimiento favorable; se han roturado grandes extensiones de campo y la poblacion labradora aumenta notablemente.

Los vegetales que mas se cultivan y abundan, son el trigo y el maiz. Sus productos han dado margen ya á valiosas especulaciones. La exportacion de harinas para Chile y el Brasil, así como del trigo y del maiz en grano, para otros destinos, prometen tomar vuelo.

Los demás cultivos que debido á la feracidad de nuestras tierras, podrian efectuarse con ventajas, quedan sometidos, en general, á simples experimentos, siendo unos pocos los inteligentes agricultores, que se ocupan seria-

mente de plantaciones de vid, olivos, tabaco, ramié, etc., etc.

Como se ha dicho anteriormente, la producción rural está circunscrita á los esfuerzos y limitados recursos del productor. El Gobierno, apremiado por serios compromisos, no ha podido, aunque animado de los mejores deseos para con la campaña, prestarle la cooperación prometida.

La creación de la Granja-Escuela decretada el año pasado, no se ha llevado á cabo; los caminos, deteriorados por las aguas y el aumento del tránsito, siguen ofreciendo graves trastornos y perjuicios.

En fin, señores, mucho nos resta hacer para podernos equiparar con aquellos felices pueblos, que teniendo todo lo necesario, trabajan con el único anhelo de hacer grande y próspera la tierra que los sustenta.

Antes que pensar en embelesos y mejoras costosas, debemos trabajar con constancia para adquirir capitales. El sistema extensivo, practicado en general, tanto en la ganadería como en la agricultura, es el que debe servirnos para alcanzar prácticas mas racionales. Logrado el aumento de los productos, con la misma extensión de tierras explotadas, el primer paso hácia el verdadero progreso, se habrá dado y no tardaremos entonces, en ver manifestarse los síntomas benéficos que apetece.

El ganadero, por medio del ciervo y la subdivisión de sus campos, llegará á la pradera artificial y de ahí, á la estabulación; aprovechará los ricos productos que con la leche pueden obtenerse y multiplicando sus bienes, duplicará las rentas que de ese ramo saca la Nación.

El agricultor, adoptando otros sistemas de cultivo, fundará la granja y el establo; y aumentando artificialmente la fertilidad de sus tierras, llegará á producir, no solamente materias vegetales, sino que acrecentará sus beneficios con los productos de una ganadería muy perfeccionada.

Nuestro clima, nuestro suelo, se prestan admirablemente para toda clase de cultivos é industrias rurales. La

campaña organiza sus policías, los ladrones de profesion se estinguen, hay garantías y el productor puede tranquilamente entregarse á sus faenas.

Falta generalizar la instrucción y los buenos ejemplos, para desterrar las rutineras costumbres. Se necesitan caminos transitables, que reduzcan el costo de los frutos y es menester tambien, que el mayor número de nuestros productos, sea conocido en el exterior, para que encontrando mercados seguros, se anime el productor á ensanchar sus trabajos.

Penetrado de estas ideas é interpretando las prescripciones de los Estatutos, esta Junta Directiva, no ha demorado un solo instante, en la prosecución de sus fines.

Por medio de su revista, ha hecho lo posible, para propagar conocimientos útiles; se han descrito sistemas de cultivos aplicables al país, mejoras para la ganadería é industrias rurales. Se han demostrado, bajo todos los tonos las necesidades que apremian al productor y el modo de remediarlas.

Debido á la laboriosidad y competencia del señor don Enrique Artagaveytia, Vocal-Secretario de esta Directiva, han tenido lugar en los salones de la Asociación, tres importantes conferencias, versando el tema, *sobre la mejora de la raza vacuna*.

En la primera, se trató extensamente de la selección, del cruzamiento y de la formación de nuevas razas.

En la segunda, se disertó sobre las causas de la degeneración ó estacionamiento de la raza vacuna.

En la tercera, se indicó el método económico de mejorar las razas, por selección, por cruzamiento; y fueron leídas en seguida, las interesantes exposiciones que sobre el mismo tópicó, presentaron los Sres. Coronel D. Faustino Mendez y D. Carlos Reiles, así como un prolijo trabajo sobre *la producción ganadera en Europa y en el Plata*, debido á la ilustración de nuestro consocio el Sr. Vaillant.

La Junta Directiva además, tiene el gusto de manifestaros, que comprendiendo la importancia que tienen las

Exposiciones, para el desarrollo del progreso entre los pueblos y con el fin de hacer conocer todos nuestros productos en lejanas tierras, nada ha omitido en ayuda de la Comision Central de Exposicion, nombrada por el Superior Gobierno, la cual se compone de cuatro miembros de esta Directiva y del señor Director de la Comision Central de Agricultura.

Nuestros salones fueron pñestos á la disposicion de dicha Comision y cada socio se ha prestado gustoso, para que el pais respondiera dignamente al llamado que le hacia la República francesa, presentándose en aquél concurso internacional, con la modestia que le corresponde, pero con la confianza á que dá lugar la excelencia de sus productos.

La República Oriental, figura hoy en el Campo de Marte, esa inmensa arena donde fueron citadas las naciones civilizadas, para luchar en provechosa lid.

Ya no son arcos y flechas de indios, ni lazos, ni boleadoras, lo que se exhibe en nuestra seccion. Rechazados por la Comision, estos objetos, emblemas de primitivos tiempos, el pais se manifiesta con el grado de civilizacion y de cultura que ha adquirido en pocos años de trabajo. Bien representadas sus industrias rurales y urbanas, sus letras y artes, todo deja esperar que allí ganaremos honrosas menciones, captándonos simpatias que han de apurar eficazmente, la marcha regeneradora que hoy emprendemos.

Instituida esta Sociedad con el fin de defender los derechos é intereses rurales, la Junta Directiva ha tenido que acudir al Superior Gobierno, por los asuntos que en seguida se expresan.

Nota elevando el trabajo hecho en las últimas Asambleas, en que fundaba esta Asociacion las poderosas razones que la determinaban á pedir la reconsideracion del decreto de 14 de Mayo próximo pasado, prohibiendo la manzana de vacas en estado de preñez.

Nota llamando la atencion del Gobierno, sobre los edictos dados por el Sr. Gefe Político de San José, hallando-

se estos en desacuerdo con las prescripciones del Código Rural.

Nota al señor Director de la Comision Central de Agricultura, acampañando el Reglamento General del Conservatorio de Vacuna y exhortándolo para que se lleve á cabo.

Nota al Ministerio de Gobierno, haciendo observar la mala interpretacion que daba el Señor Gefe Político de la Colonia, al decreto sobre registro de marcas y pidiendo se le notificara, para que hiciera observar el reglamento vigente sobre dicho registro.

Nota felicitando al señor Gefe Político de Maldonado Don Justo R. Pelayo por el edicto dado sobre el Reglamento de marcas.

Nota al Ministerio de Gobierno, demostrando el acierto de la disposicion del señor Gefe Político de Tacuarembó en cumplimiento del art. 35 del Código Rural, pero pidiendo se prorogase por cuatro meses aquella disposicion, por no tener los hacendados de aquél Departamento, sea cual fuera la causa, la marca chica á que se refiere dicho artículo.

Nota pidiendo al Ministerio de Gobierno que las guias de campaña establecidas por el artículo 131 del Código Rural, sirvan para cada remesa que se haga, aunque se empleen uno ó mas vehículos, segun lo manifiestan las mismas guias impresas de la Contaduria General, para evitar el abuso que en perjuicio de la campaña, cometian los expendedores de guias, en San José y otros puntos.

Nota observando que la disposicion tomada por el Señor Gefe Político del Durazno sobre existencias de ganados en las chacras, contrariando al Código Rural, venia á perjudicar el desarrollo de la agricultura perfeccionada.

Circular á los Señores Gefes Políticos recomendándoles las medidas aconsejadas en el número 20 del año VI de nuestro periódico, para evitar la destruccion del avestruz.

Nota elevando el proyecto de reglamento, que debia regir en los Corrales de Abasto, para la saca de cueros y que fué hecho de acuerdo con el señor Ad-

mínistrador de corrales y tabladas, varios abastecedores y saladores.

Nota remitiendo diez tubos y cuatro placas linfa vacuna humanizada, enviada por el señor Aramendi, vacunador de Mercedes.

Nota acompañando original y documentos impresos, presentados por una comision de vecinos de la Union, por los que se hace notar, los perjuicios que resultan con la centralizacion de las plazas de frutos.

Nota al Capitan del Puerto de Montevideo, Señor Coronel don Ernesto Courtin, pidiéndose las embarcaciones para el trasbordo de reses muertas, para mandar á Francia en el vapor «Paraguay.»

Nota dando cuenta y adjuntando los documentos que justifican el embarque en el vapor «Paraguay» de las carnes regaladas á la nueva empresa de conservacion, así como el buen comportamiento en la parte que á cada cual corresponde, en el desempeño de su cometido.

Nota sobre consulta del señor Gefe Político de San José, referente al artículo 107 del Código Rural, opinando se hagan edictos sobre dicho artículo.

Nota adjuntando dos peticiones de los vecinos de Santa Rosa y Pando, en que se pedia la subsistencia de las plazas de frutos en los sitios donde se hallaban, fundando además los perjuicios á que estaban expuestos.

Nota felicitando al Gobierno por las reformas hechas en la ley de Contribucion Directa y gestionando la supresion del art. 25.

Nota al Ministerio de Gobierno, pidiendo conocimiento de la resolucion tomada sobre el impuesto de perros.

Estos son, en resumen, los asuntos de mayor importancia, que han sido elevados á la Superioridad y prescindiendo del que se refiere á las plazas de frutos, cuyos resultados son conocidos, los demás fueron en general resueltos satisfactoriamente.

El Superior Gobierno, grato es decirlo, ha dispensado siempre á esta Corporacion, un solícito interés y confiando en su rectitud, se ha servido

consultarla en los siguientes asuntos, siendo ya los informes del dominio público.

Consulta sobre el edicto dado por el Gefe Político de San José sobre ganados ajenos.

En nota pasada por el Gefe Político de Tacuarembó sobre ganados ú otros objetos perdidos.

Expediente del Sr. Acuña respecto á la segunda cosecha de trigo.

Expediente del señor Mendez sobre sistema de marcas.

Consulta sobre el proyecto de matrícula de hacendados.

Consulta en el expediente promovido por los Sres. Gefes Políticos de Soriano, Colonia y Salto sobre la interpretacion que hacen de algunos artículos del Código Rural.

Consulta en la nota del señor Gefe Político del Salto, sobre la caza del avestruz.

Expediente de los señores Dupuy y C.<sup>a</sup> sobre excepcion de derechos, para los artículos del extranjero que sean necesarios para la fabricacion de fósforos.

Consulta del Ministerio de Hacienda, sobre la prohibicion de la entrada de papas.

Del mismo Ministerio, en el expediente de la Comision Central de Agricultura, sobre introduccion de papas y sarmientos.

En la nota del Sr. Gefe Político de Canelones sobre quemazones de campo.

La Junta Directiva, ha evacuado diversos informes de carácter particular solicitados por sus Comisiones Auxiliares, sobre motivos de interés público y tendentes todos al adelanto y progreso de la campaña.

Ha hecho imprimir y distribuir gratuitamente, un folleto sobre el maiz, en que se describe, el cultivo, las utilidades domésticas y aplicaciones industriales de esta planta.

Con el fin de abrir relaciones directas entre esta Asociacion y las de su indole en el vecino Imperio, fué para ello debidamente autorizado el señor Contador don Pedro de Souza, en su viaje á Rio Janeiro.

Esta Junta, agradeciendo la deferente atencion y las muestras de simpatia dispensadas á su delegado en aquella localidad, pasó una nota al señor Presidente de la Sociedad Brasileira de Aclimatacion, acusando recibo de una circular y aceptando gustosa las relaciones directas que se proponian.

Ha sido nombrado socio honorario de esta Asociacion, el Sr. D. J. A. Barral, secretario perpétuo de la Sociedad Central de Agricultura de Francia.

Durante el año que acaba de fenecer, han ingresado diez y nueve socios fundadores y veinte socios suscritores. Se han expedido 405 notas, 170 de carácter oficial y 235 de carácter particular.

La situacion de nuestra Sociedad, es buena bajo todos conceptos. La idea rural toma pié en el país. Hoy cuenta la Asociacion, con un nuevo y valioso contingente constituido en Comision Auxiliar, en la villa de Mercedes.

Esa Comision ha dado ya pruebas de su decidido anhelo por el bien de los intereses rurales y prestigio de la campaña.

Las demás Auxiliares del Salto, Minas y otros puntos, siguen sosteniéndose con éxito, en el difícil pero honroso desempeño de su cometido.

El informe de la Comision de Cuentas á que se dará lectura, demuestra detalladamente el estado financiero de la Asociacion.

Señores, aqui termina el extracto de nuestros trabajos. La Asamblea General ha de apreciar, si durante la época de su administracion, esta Junta Directiva ha respondido fielmente al cometido que se le confi6.

Réstale sin embargo, dar á conocer, que el año trascurrido, que debia haber sido fecundo en el desarrollo de las fuerzas vitales de la Nacion, no se ha manifestado á la altura que era de esperarse.

La Junta Directiva que nos ha de suceder en nuestras tareas, lejos de encontrar un camino fácil para sus gestiones, necesitará munirse de toda la fé que merece la idea rural, para levantar y fijar en los destinos del país, bien alta

la bandera del trabajo que entregamos en sus manos.

Confiamos que no les ha de faltar la cooperacion asidua y perseverante de los socios y de la poblacion de campaña, con ella y sus trabajos han de acercarnos mas al lleno del ideal, que di6 origen á la formacion de esta Sociedad.

EMILIANO PONCE DE LEON,

Vice-Presidente.

*Modesto Cluzeau-Mortel,*

Vocal-Secretario.

### Arboricultura industrial

A pesar del innegable progreso que ha caracterizado la marcha de nuestro país, aun en medio de las agitaciones y turbulencias políticas, por qué incessantemente hemos pasado, despues de la guerra de los nueve años, verdad es que muy atrás estamos en muchas de las industrias rurales, que antes de aquella época nefanda, tenian manifestacion práctica.

La mayoría de los terra-tenientes, eran entonces nacionales y explotaban sus propiedades, no como objetos de lujo, sino con el intento de la produccion útil y remunerativa.

Las quintas, por ejemplo, cuyos arbolados, aunque de escasas variedades, eran sumamente fecundos, se prestaban á porcion de industrias que hemos visto desaparecer, reemplazadas por producciones similares del extranjero, denotando por el hecho un abandono indisculpable, que tanto en esta como en otras materias, han concurrido en mucho, para el malestar presente.

Hemos oido contar á nuestros mayores, la crecida cantidad de vinagre que se hacia del durazno y otras frutas que no llenaban las condiciones necerarias para el mercado, así como los orejones y arropes de toda clase, de que en gran parte se hacia uso como postre en nuestras mesas.

Por ese medio, toda la produccion de los montes, á pesar de lo exesiva que era, en relacion á la poblacion, se utilizaba convenientemente y constituia

una renta considerable para sus propietarios.

Las quintas entonces, lejos de ser como hoy, una carga pesada, eran no solo recreo, sino tambien una de las manifestaciones del trabajo remunerativo, que bastaba al sostenimiento de muchas familias, cuya vida era cómoda y bien agena de las privaciones impuestas por la vida urbana, á los desheredados de la fortuna.

Despues de la guerra grande y al emprender el repoblado de las quintas, cuya mayoría habia sido completamente arrasada, por falta quizá de los recursos necesarios, sus propietarios empezaron á darlas de valde ó con diminutísimo arrendamiento, estableciendo la condicion de plantar anualmente un cierto número de árboles, para llegar por ese medio, aunque lento, al objeto deseado y sin sacrificios pecuniarios.

La generalidad de los que concurrieron á ese trabajo, fueron italianos y con el génio especulativo que los caracteriza, supieron monopolizar de tal modo ese ramo, que fuera de sus manos, él se volvió improductivo y hasta oneroso para los propietarios, que han tenido que sujetarse á su ley, creando el desprestigio que goza la arboricultura.

Las quintas fueron pues, mal pobladas, los árboles mal tratados en sus necesidades de formacion y el negocio haciéndose muy bueno para el que esplotaba la tierra, fué ruinoso para el propietario que no poseia sino un capital improductivo.

La explotacion de los montes dejó de ser industrial, las frutas no tuvieron otra colocacion que la del mercado y alguna exportacion para el Brasil y Buenos Aires, y disminuidas estas fuentes de consumo por la crisis y despoblacion, hemos visto en estos últimos años venderse la fruta á vil precio y aun así mismo, el terreno ocupado por los montes, cubierto de fruta caída en sazon, que no habia conseguido colocacion.

Para los arrendatarios, los montes no ha sido sino un accesorio del que poco se ocupaban, teniendo que ceder,

en general, la mitad de sus productos, á los propietarios; y de ahí sin duda, viene la desaparicion de la industria, que requiere siempre algunos conocimientos especiales, con adelantos de tiempo y capital.

Muchos cientos de miles de pesos se han perdido así para el país y hoy que él entra en una época de regeneracion, en que la economia y el verdadero trabajo, el de la produccion, tienen la palabra, bueno será que los poseedores de montes utilicen la fruta, valiéndose de todos los medios y recursos que ofrece la industria, con cuyo auxilio, por muy abundantes que sean las cosechas, tendrán siempre empleo remunerativo, haciendo desaparecer á la vez, el abarrotamiento del mercado en cuanto al consumo directo.

La mayoría de los frutos son susceptibles de producir vinagres, vinos, alcoholes. No solo la vid, sirve para estos empleos. La pera, tan depreciada en estos últimos años y que aqui se produce, quizá como en ninguna otra parte, proporciona la perada, vino tan excelente que sirve en Francia para mezclar con los de uva blancos y flojos, á los que mejora, dándoles mas rico sabor y mayor cuerpo.

Los alcoholes que de la pera se obtienen son excelentes, podrian reemplazar ventajosamente á la mayoría de los cognac que se importan y su rendimiento es considerable, pues llega de 15 á 18 p. % con la graduacion de 50 g centígrados. Con la ciruela, cuya produccion es admirable en el país, para algunas variedades como la mirabelle ó temprana, se consigue el Kirch, que hemos tenido ocasion de ver en el «Journal d'Agriculture pratique» obtuvo este año en Francia de 400 á 500 francos el hectólitro. El mismo resultado dan las cerezas, el damasco, el durazno; el mismo higo bien maduro produce mucho alcohol, de buen sabor ó cuando menos, bueno para quemar.

Por otra parte, todas esas frutas pueden convertirse en orejones y adelantando un poco mas la industria, llegar á prepararlas en alcohol y almíbar, por el sistema Appert, que no es ya hoy

un secreto y que constituye en varias ciudades del Medio Día de la Europa, como Burdeos, un ramo importante de trabajo.

Es por este medio que los arboricultores europeos se enriquecen, es por este medio tambien que nuestros propietarios alcanzarán la valorizacion de sus tierras y un trabajo remunerativo para sí y para el país, que tanto necesita hoy de la labor comun.

*L. de la Torre.*

### Las colonias del Rosario Oriental

Publicamos á continuacion la solicitud que por intermedio de la Junta Directiva elevan al Superior Gobierno los pobladores de las colonias Suiza, Piamontesa y Española, pidiendo se presupueste la autoridad policial que corresponde á una poblacion de cinco á seis mil habitantes.

Esa exposicion fué puesta en manos del Gobierno por una comision de la Junta Directiva, acompañándola con la nota que en seguida publicamos.

Podemos asegurar á los colonos peticionarios, que el Gobierno resolverá favorablemente en sus justas gestiones.

Hé aquí las notas á que se hace referencia:

La Paz, Mayo 4 de 1878.

Al señor Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Daniel Zorrilla.

Muy señor nuestro:

Los que suscribimos, vecinos y propietarios de la villa de La Paz, colonia Piamontesa, Suiza y Española, nos vemos en la imprescindible necesidad de recurrir á Vd. á fin de que por conducto de la Comision que Vd. tan dignamente preside, sea elevada al Superior Gobierno, una solicitud firmada por las Comisiones de las mismas colonias en representacion de los propietarios y vecinos de estas ricas y florecientes colonias, la cual adjuntamos á la presente, en la que solicitamos que se eleve á la actual Comisaría de esta seccion á la categoria de Sub-Delegacion de Policia, suplicando á la vez, que el presupuesto que demanda, sea agregado al presupuesto policial del Departamento.

En Febrero próximo pasado, señor Presidente, nos dirijimos al Exmo. señor Ministro de Gobierno con igual solicitud, la cual no fué despachada hasta la fecha, causando á estas Colonias graves perjuicios y qor consiguiente al de sus habitantes, como ser el de tener que colizarnos mensualmente á fin de pagar el sueldo al Sr. Comisario D. Juan J. Isasmendi, cuyo funcionario no figura en el presupuesto y la verdad es, que desempeña su cometido con dignidad y aplauso de todos.

Confiando en que el señor Presidente ha de hacer con el primer Magistrado de la Nacion, el que acceda á nuestro humilde pedido, nos ofrecemos de Vd. así como de todos los señores que componen la Comision Directiva.

Sus affmos. y S. S.

*(Siguen las firmas).*

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Mayo 13 de 1878.

Exmo. Señor.

La Junta Directiva que presido, ha recibido y acompaña á V. E. una exposicion, que por su intermedio, hacen los colonos de la Colonia Suiza, Piamontesa y Española, pidiendo se muna á aquella seccion agrícola de la autoridad policial que le corresponde y es necesaria para guardar el orden público, en una poblacion de mas de seis mil almas.

Los fundados razonamientos de esa solicitud, hacen creer á esta Junta Directiva, que V. E. la acogerá con agrado, tomando sobre ella la resolucion favorable que es de esperarse.

En este concepto, tengo el honor de saludar á V. E. con el tributo de mi mas distinguida consideracion.

*Emiliano Ponce de Leon, Vice-Presidente.  
M. C. Mortet, Vocal-Secretario.*

A S. E. el Sr. D. José M. Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

«Al Exmo. señor Gobernador Provisorio, Coronel Don Lorenzo Latorre.

«Exmo. señor:

«Los que suscriben vecinos y propietarios de las Colonias Agrícolas «Piamontesa, «Suiza» y «Española» y pueblo de «La Paz», de-

parlamento de la Colonia, por si y en representacion de todos los demás colonos y propietarios en uso de la prerogativa de peticion que las leyes nos acuerdan, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

«Que en Febrero del corriente año hemos elevado una solicitud al Exmo. señor Ministro de Gobierno, suplicándole quisiera elevar á la categoria de Sub-Delegacion de Policia á esta importante y floreciente seccion reemplazando la actual Comisaria, regentada por el digno y activo comisario D. Juan José Isasmendi.

«Al elevar dicha solicitud, Exmo. Señor, hemos tenido en vista el crecido número de habitantes, casas de negocios y establecimientos industriales con capital de consideracion y la grande importancia de la infinidad de establecimientos agrícolas que encierra esta seccion, todo lo cual reclama un mayor servicio de policia que el actual.

«Indudablemente, Exmo. Señor á S. E. el señor Ministro de Gobierno, debido á sus muchas ocupaciones, no le fué posible hasta la fecha, tomar en consideracion aquella solicitud.

«Es con este motivo que recurrimos á V. E. á fin de que despues de tomar en consideracion nuestro pedido, se digne dictaminar de conformidad á lo solicitado, haciendo asi un acto de justicia en favor de estas importantes Colonias.

«S. E. el Sr. Ministro de Gobierno con fecha 29 de Noviembre del año ppdo. nombró Comisario de esta seccion al susodicho D. Juan José Isasmendi cuyo nombramiento, señor Gobernador, ha sido acogido por todo el vecindario con verdadera satisfaccion, pues este funcionario reúne todas las buenas cualidades y desempeña su puesto con honradez y probidad mereciendo el apoyo y aplauso de estos habitantes.

«Esta importante seccion encierra en un radio no menor de diez y seis leguas cuadradas proximamente, seis mil almas con dos Juzgados de Paz, dos Comisiones Auxiliares, dos Sub-Comisiones de Instruccion Primaria y esto solo demostrará á V. E. la importancia de esta localidad y la ventajosa diferencia que existe entre esta seccion y la 2.ª del Departamento que es la del Rosario, la cual encierra un número tal vez, menor de habitantes y no tiene mas que un solo Juzgado de

Paz y una sola Comision Auxiliar y á pesar de esto hay allí un Sub-Delegado de Policia con mas cuatro comisarios de campaña.

«No es esto solo, Exmo Sr. Gobernador, pues lo peor es, que desde el 1.º de Diciembre del año pasado, fecha en que, el digno Comisario que tenemos Sr. Isasmendi se recibió de esta Comisaria ha sido costeadado y pago por medio de una suscripcion levantada entre este vecindario, por haberlo así dispuesto el Sr. Ministro de Gobierno á solicitud de algunos vecinos de esta Seccion; y estamos persuadidos que no se escapará á la alta penetracion de V. E. que para este vecindario es carga harto pesada la de tener que cotizarse todos los meses para sostener al Comisario.

«Es por lo expuesto, Exmo. Sr., que venimos de nuevo en suplicar á V. E. quiera elevar á la categoria de sub Delegacion de Policia á esta importante Seccion del Departamento, ordenando que los gastos que se originen sean agregados al presupuesto del Departamento, manteniendo al frente de la misma al actual Comisario D. J. J. Isasmendi; con esto hará V. E. un servicio mas á los muchos que hasta la fecha se ha dignado hacer en bien de estas Colonias, así como un acto de estricta justicia.

«Por lo expuesto:

«A V. E. suplicamos se sirva resolver con la premura que el caso requiere, como lo solicitamos de justicia.

«Dios gde. á V. E. muchos años.

«Colonias Agrícolas del Rosario Oriental.»

«La Paz» Mayo 4 de 1878.

(*Signen las firmas*)

### Viabilidad pública

Ya no es solo la prensa de campaña, la que une sus ecos á los nuestros, para pedir que el territorio de la República se haga transitible.

El valiente artículo que trascribimos á continuacion, pertenece á *La Nacion*, órgano del periodismo en la Capital.

Los conceptos en que está concebido, se armonizan perfectamente con nuestra continua prédica, así es que con gusto los hacemos nuestros y les damos cabida en la Revista.

Pero no es solo á las Juntas y á las Gefaturas, á quienes corresponde ponerse á la obra para proporcionar á la campaña las vias de comunicacion que necesita para la conduccion de sus productos.

Esos trabajos deben obedecer á un estudio competente y sério que solo una Comision especial con conocimientos en la materia, puede llevar á cabo.

Debe hacerse el trazado general de caminos de toda la República, para que cada Departamento vaya despues convirtiendo en transitables las líneas que se tracen con ese destino.

A nuestro juicio, corresponde la iniciativa en el estudio á la Direccion General de Obras Públicas, que tiene un personal competente y que solo necesita autorizacion Superior, para emprender el trabajo.

No por eso queremos decir que se dejen de componer los caminos que actualmente existen, al contrario, todo lo que en ese terreno se haga, será adelantado para el porvenir, pero creemos que de una vez esos trabajos debian tomarse con ardor y confiarlos á la direccion idónea que los lleve á la realidad.

Hé aquí ese artículo:

#### ¡ARRIBA LAS JUNTAS!

Tremenda es la grita que ha levantado en la prensa de todos los Departamentos, el deplorable estado de las vias públicas.

Se reclama á grito herido el mejoramiento de los pocos y malos caminos que existen y la apertura de otros nuevos, dotados de buenas condiciones.

¿Qué hacen las Juntas, que no atienden solícitamente un asunto de tan vital interés?

¿Por qué no llenan tan urgentes necesidades públicas?

¿Por qué no solicitan la cooperacion de los Gefes Políticos, que la prestarán gustosos?

La piedra, el pedregullo y la arena, elementos necesarios para mejorar las vias, abundan por todas partes.

En las cárceles departamentales vegetan muchos individuos que podrian ser empleados en los trabajos de desmonte, nivelacion,

terraplenes y en el trasporte de materiales.

El comercio, los propietarios rurales, los ganaderos y los agricultores no se rehusarán á prestar su contingente pecuniario para la realizacion de trabajos que son de interés general.

Solo faltan la iniciativa y el estímulo.

En todos los paises las autoridades municipales han consagrado siempre preferente cuidado á las vias públicas, considerándolas con razon como los más poderosos auxiliares del aumento de la poblacion, del desarrollo de la agricultura, del desenvolvimiento del comercio, y por lo tanto, de la prosperidad nacional.

Facilitar la comunicacion de los pueblos y de los centros productores entre sí, es estimular la industria, es alentar el trabajo, es facilitar la creacion de la riqueza y preparar el bienestar de los habitantes de un país.

Las Juntas no lo ignoran, como no lo ignora nadie.

¿Carecerán acaso de este espíritu de actividad que, aunado con el amor al progreso, no descansa jamás, es infatigable, no se detiene ante ninguna dificultad, no retrocede ante ningun obstáculo, que tiene por única divisa las impulsadoras palabras «adelante siempre adelante»?

¿No estarán animados de ese espíritu y poseídos de ese amor, los hombres que componen nuestras Juntas?

No podemos creerlo, no lo creará nadie. Solo falta iniciativa, repetimos.

Dada ésta, ellos se mostrarán dignos obreros del progreso de su patria.

Arriba las Juntas!

### Zootecnia

#### RAZA OVINA

(Conclusion)

ELECCION DE LOS REPRODUCIDORES INDÍGENAS PARA MEJORAR LAS RAZAS CON LOS QUE SE QUIERAN IMPORTAR DEL EXTRANJERO.

Una de las principales bases de la zootecnia, es la eleccion de sementales, y uno de los cuidados mas importantes de todo ganadero, debe ser por consiguiente esto mismo. Así es, que todo morueco nacional ó extranjero, estará adornado de los requisitos siguientes: cabeza gruesa, bien colocada y ergui-

da, narices chatas y anchas, frente grande y convexa, orejas separadas y caídas, protuberación occipital elevada, ojos negros, grandes y vivos, cuello ancho y corto, cuerpo largo, y grueso, dorso ancho, cola larga, testículos abultados, articulaciones anchas y libres, extremidades posteriores lisas, largas y finas, pecho y espaldas carnosas y codillos salientes. Las ovejas serán de piernas cortas, vientre abultado, tetas largas y gruesas y los demás caracteres del macho, requiriéndose tanto en esta, como en aquél, la más perfecta salud en los órganos exteriores é interiores, y no debiendo la hembra bajar de dos años, ni el morueco de tres.

Conócese la edad de estos animales por la dentadura de la mandíbula inferior, que consta de ocho dientes, naciéndoles todos en el primer año. En el segundo pierden ó caen dos del medio que son reemplazados por dos más anchos y punteagudos. En el tercero reemplaza los dos contiguos (es decir) uno de cada lado de los dos primeros. En el cuarto arroja otros dos de la misma manera, y en el quinto ya tiene todos los permanentes. La oveja está preñada por lo regular de 20 á 21 semana y se tiene de *absterno* por decirlo así.

No nos cansaremos de aconsejar á los ganaderos, lo que ya hemos manifestado en otro artículo, respecto á la manera de beneficiar los cruzamientos, y es cosa probada en Zootecnia, por mas que algunos inteligentes manifiesten ideas contrarias, que las sucesiones procedentes de estos cruzamientos participan por lo comun, mas del padre que de la madre, y que es muy conveniente la seleccion de reproductores exóticos é indígenas, porque la naturaleza de ambos, se neutraliza por lo menos al primer producto, es decir, que sacará la mitad de sangre y formas de la madre y del padre. Razones evidentes de nuestro aserto, presentan los franceses por el cruzamiento practicado con las razas merinas españolas y el morueco inglés de lana larga, habiendo obtenido á la primera propagación re-

ses con lana mas larga y mas fina que las de las merinas. Por otra parte la esperiencia ha demostrado á muchos ganaderos españoles, que cubriendo á las ovejas de pelo cabrado con moruecos de lana fina, á la primera generación ha desaparecido del todo ó á lo mas á la segunda el pelo basto de las madres. Lo propio decimos respecto á si deseamos obtener razas, para la carnicería, elijan reproductores de las mas selectas de la oveja comun de la Mancha (España) y crúcese con un morueco flamenco y se advertirá en breves años los resultados satisfactorios de la seleccion indígena y extranjera.

Habiendo probado que la seleccion exótica é indígena de los sementales es ventajosa, que además no estamos muy conformes que la cubrición de la oveja se haga en este pais en Enero como en Europa en últimos de Julio, primeros de Agosto, por estar esta seguida de infinidad de perjuicios en la mayor parte de ellas, ¿convendría además á los ganaderos que los moruecos fuesen mochos? Esta es otra cuestion que al parecer no debia tomarse en cuenta pero que de suyo es importantísima por varios conceptos.

1.º Por que los productos suelen salir sin cuernos, y si hay necesidad de estabularlos por reinar grandes temporales no ocupan tanta distancia en el aprisco, comen con mas libertad y no se hieren unos á otros con los cuernos. 2.º Porqué si están en montes pueden entrar las cabezas entre peñas y matorrales á comer las yerbas mas finas, y por consiguiente esto es altamente ventajoso para que la carne sea mas nutritiva y de mejor gusto, y las lanas mejores, mas largas y sedosas. 3.º Por qué un borrego, cordero ó primal con cuernos está mas expuesto á enredarse con sebes, matorrales ó árboles y quedar ahogado por no poderse desprender de tales sitios. Y 4.º Porqué la experiencia ha demostrado de dia en dia que los productos de los moruecos mochos son de mucho mas libras, su crecimiento es mas precoz y menos expuesto á desgraciarse y contraer enfermedades.

Ya hemos manifestado, el método que se ha de guardar para obtener tipos tales como los padres importados para los diferentes usos á que los hemos de destinar, y por lo tanto, creemos esten descartadas estas bases en la cuestion de aumento, mejora y cruzamiento de las razas lanares, así como seria tambien supérfluo repetir lo útil que son los prados artificiales para la manutencion de toda clase de ganados, progreso rápido y económico de la industria pecuaria y demás reglas en la preñez, pasto, lactancia, destete, etc., etc., de los corderos.

Mucho podriamos decir respecto al sistema de alimentacion buscada por la trashumancia como lo hacen en algunos paises de Europa y en particular en España, pero como en este país el sistema es estante, solo aconsejamos los prados artificiales.

*Miguel Muñoz y Dana.*

Velernario de 1.ª clase.

## ECOS DE LA CAMPAÑA

### Patente de perros

Sobre este tema nos dirigen del Daiman la correspondencia que al pié publicamos, estando perfectamente de acuerdo con sus conclusiones.

Daimán, Mayo 12 de 1878.

Señor Secretario: Mucho agradecemos su atencion en haber contestado en el núm. 8 de la Revista á nuestras dudas, por la abusiva aplicacion que se hace en Campaña al decreto sobre patente de perros, pues contra sus mismas consideraciones de favorecer cuanto sea posible la situacion de los dueños de establecimientos rurales, como dice textualmente el citado Decreto, se ha convertido en una gravosa imposicion, tanto mas odiosa cuanto recae principalmente sobre los pobres puesteros; y que sino se remedia pronto, dará funestos resultados con el esterminio de esos animales tan útiles y necesarios en los desiertos de los campos, para vigilar sobre la vida é intereses que tanto contribuyen á las rentas del Erario.

Creemos como usted, que estando al tenor mismo del Decreto, debería favorecer y

no perjudicar á los estancieros ya tan recargados de impuestos y multas arbitrarias. ¿Cree V. que hay una proporcion equitativa en dejar dos perros para cada chacra y solo tres para las estancias?

¡Cuando se dejarán algunos fondos de los recaudados en los Departamentos para mejorar sus caminos, que son un verdadero contraste con los adoquinados de la Capital!

¡Y cuánto hubiera adelantado el país, si en vez de poner los fondos sobrantes en los Bancos, como se hizo en otra época, se hubieran construido algunos puentes y mejorado las vias públicas de su mismo Departamento!

Siempre lamentaremos la falta de no tener Municipalidades, que tendrian rentas propias descentralizando así grandes sumas, que ahora van á un solo centro—á la Tesoreria.

¿No le parece á vd. mejor que cada Departamento se baste á sí mismo, eligiendo sus recaudadores con todas las garantías de honradez? ¿Y cuánto mas fácil seria su percibo, sabiendo los contribuyentes que era destinado á remediar las primeras necesidades de su mismo Departamento, como son los puentes y caminos públicos?

Repétiremos que ya que en el presupuesto de Instruccion pública no se incluyen las patentes de perros y las multas consiguientes, nos parece que esa Comision debería pedir que se aplicasen á la mejora de puentes y caminos, que cada dia estan mas intrasitables con gran perjuicio del Comercio y de las mismas rentas de la Nacion. El resultado que se ha publicado de solo 2, ó 3 Departamentos, prueba claramente que la patente de perros y multas asciende á muchos miles de pesos; que con su importe se podrian colocar cientos de trabajadores, conviniendo mucho retener tan útil inmigracion que ahora se vá por falta de trabajo; y en conclusion tendríamos *puentes y carreteras* que el país necesita urgentemente.

Aunque esto sea una repeticion de lo que dico siempre la Revista Rural, como es la única que se ocupa con tanta insistencia del asunto, demostrándole nuestro agradecimiento, rogáramos á esa Comision que contiúe machacando en beneficio de la pobre campaña, que no tiene mas padrino que esa tan útil y bienhechora Asociacion y por eso la

deben sostener los estancieros que sepan apreciar sus intereses. Tambien le diremos que por estos pagos, ahora poco se respeta el Código, sobre todo desde que se ordenó la revision, que ha venido á paralizar los benéficos resultados que se iban obteniendo con su observancia, y que la experiencia nos lo iria demostrando mejor; pues por muchos defectos que pueda tener, como toda obra humana segun lo ha dicho Vd. ¿Cuál de los otros códigos no mereceria ser antes revisado, quizás con mas fundados motivos...?

Somos de su opinion en que lo que deberia hacerse era **REGLAMENTAR** sus capítulos principales, como se ha hecho con el de marcas y mas atinadamente á nuestro juicio, con el de Policías. Lo mismo debia hacerse con las *multas*, que por no estar debidamente reglamentadas se cobran á discrecion; en unas secciones, por ejemplo, 20\$ por la misma falta que en otras 200\$, y de ahí las continuas quejas y reclamos.

Puede muy bien asegurarse que el error consiste en la aplicacion mas ó menos exagerada encomendada á personas ignorantes, que generalmente ni conocen el lesto legal, sino que cobran multas arbitrarias y á discrecion, cargando la odiosidad el pobre código, que solo trata de hacer *respetar* los intereses vinculados en la Campaña.

Creemos como Vd. que mientras no se derogue el Código rural, debe cumplirse, por qué la misma autoridad se ha fundado despues en sus disposiciones; aunque hubiera sido mas conveniente declarar que no se suspendia, cuando se ordenó su revision, la que por lo visto tardará todavía mucho tiempo.

Entre tanto lo que pide toda la Campaña, es que se cumpla rigurosamente el *Reglamento de Policías*, que con tanta prevision dispuso el Gobierno actual, para mejor garantizar á todos los habitantes.

Esperando su contestacion, nos repetimos de V. muy atento S. S.

*Muchos estancieros.*

## NOTICIAS VARIAS

**Asamblea General**—La segunda sesion de la Asamblea General de socios fundadores tendrá lugar el Miércoles 22 del presente, dándose lectura en el acto, á la memo-

ria de la Comision Auxiliar de Minas y á un trabajo del Sr. Vaillant, versando sobre la estadística comercial y de la produccion.

Esperamos que la asistencia de socios concurrirá á hacer mas ameno é interesante el acto.

**Tabaco de San José**—Hemos sido obsequiados por el inteligente agricultor de aquella localidad Sr. D. Eduardo Valles, con una buena muestra del tabaco que como ensayo ha cultivado este año, en terrenos de su propiedad.

Es una demostracion mas, de que esa planta industrial vegeta perfectamente en nuestro suelo y solo necesita el estudio atinado de la preparacion de su hoja, para entrar á ser una de las producciones que vengán á aumentar la riqueza del país.

Agradecemos el obsequio y exhortamos al señor Valles á que continúe en sus experimentos, seguros de que con contraccion, observacion, y estudio, ha de llegar al resultado que busca.

**La Glicerina**—En carta que nos dirijo de Casa Blanca el señor Secretario Perpétuo D. Domingo Ordoñana, nos avisa que los ensayos practicados en su establecimiento y otros vecinos para la curacion de los gusanos en las ovejas, con la aplicacion de la glicerina, ha dado los resultados mas favorable.

Inmediatamente de aplicado el específico, todos los gusanos que existian en la herida, quedan muertos ó salen fuera, siendo entonces fácil estinguirlos.

Nos apresuramos á comunicar la noticia, porque nos consta que á pesar de los frios habidos en algunas majadas, sigue aun haciendo estragos este insecto; conocido el remedio, fácil es, aplicándolo, destruir el mal.

**El comercio de China**—La administracion de las aduanas chinas acaba de publicar la *balanza* del comercio interior y exterior de las naciones extranjeras con el celeste imperio durante el año 1875, trabajo cuya exactitud no cabe poner en duda, porque las aduanas chinas se hallan desempeñadas por extranjeros muy bien impuestos en los deberes de su cargo.

En dicho año entraron en todos los puertos abiertos á los europeos 1,813 buques, que representan un tonelaje total de 1.066,749 to-

eadas. Inglaterra figura en primer término y le pertenecen 1,306 buques y 705,654 toneladas; importó y exportó mercancías por valor de 105,345,430 taels, y pagó al Tesoro imperial por derechos de entrada y salida 5,844,115 taels (el tael equivale próximamente á \$ 1.40 cts.) Ocupan el segundo lugar los Estados Unidos con 213 buques y 60,802 toneladas, lugar que deben á la línea de vapores que hace el servicio entre San Francisco, el Japon y Shanghai y viceversa: importan [de Japon á Shanghai enormes cantidades de comestibles, y exportan para el Japon y California té y diversas mercancías de Europa, que no pasan mas allá de Yokohama.

Vienen despues: Alemania, con 329 buques y 121,615 toneladas; y Francia, que cuenta 116 buques y 120,000 toneladas. Sin embargo, si se atiende al valor de las importaciones y exportaciones, Francia figura en segundo término, á causa de los vapores de las Mensajerías marítimas que cargan mercancías de gran valor en Lóndres, Marsella y otros puntos de escala.

Siguen luego por su orden Dinamarca, España, Suecia y Noruega, Rusia está representada por 14 buques, y Austria por uno solo de 290 toneladas en la Aduana de Canton. Los pabellones belga é italiano no figuran en las estadísticas de 1875.

Los japoneses enviaron á los mares de China 43 buques con un tonelaje total de 4,461 toneladas, por valor de 876,433 taels.

Los siameses mantienen tambien con China un comercio muy activo; los buques de esta nacion, dirigidos por capitanes chinos domiciliados en Bancock, transportan al Norte de China los ricos productos del reino Siam y estrecho de Malaca, y reciben en cambio gumbres que dejan en Hong-Kong donde compran mercancías europeas para Bancock Sigon y el Cambodja.

#### **Llagas en el ganado vacuno**—En

el Departamento de San José, se está sintiendo esta enfermedad, que ha sido combatida con buen resultado en el Departamento de Melones con la aplicacion del vinagre y el sobre las llagas, como lo ha aconsejado en otras ocasiones esta Revista.

**Tierras industriales**—El señor conde don Faustino J. Mendez nos ha obsequiado con varias muestras de tierras, arcillas

y arenas que se encuentran en su estancia del otro lado de Santa Lucia.

Agradecemos el obsequio y avisamos que se hallan en nuestro Museo á disposicion de las personas que deseen estudiarlas en sus condiciones industriales.

**Huevo original**—El socio fundador señor don Lucio Rodriguez, ha enriquecido las curiosidades de nuestro Museo, con un huevo, puesto por una gallina criolla; la particularidad del huevo, es por ser del tamaño pequeño de los puestos por el avestruz, el tener otro huevo con su cáscara dentro del primero y ser el tercero que pone la misma gallina.

**Cria de conejos**—Ha tomado en Europa tal incremento, que hoy es una industria importante. En Francia, Bélgica é Inglaterra el consumo de conejos y la utilizacion de sus pieles son verdaderamente asombrosos. Francia produce anualmente de *setenta hasta ochenta y cinco millones* de conejos, cuya carne y piel representan un valor de *ciento noventa hasta doscientos millones de francos*.

De Ostende (Bélgica) se exportan semanalmente á Inglaterra *un millon quinientos mil* conejos, y los peleteros del mismo pais elaboran anualmente hasta *treinta millones* de pieles de conejos.

Lord Malmesburg, tratando en el parlamento inglés de las leyes de caza, hizo notar que el valor nutritivo de la carne de conejo que se consume al año en Inglaterra, puede estimarse en 55,500 toneladas, cuyo valor se calcula en *un millon quinientas mil libras esterlinas*.

---

## AVISOS RURALES

---

### **Ventas de campos y ganados**

Se vende un cuarto de suerte de estancia con montes, pastos y aguadas, en las Tres Cruces—Ocurrir á D. José A. Poggi—Plaza 19 de Abril—Tacuarembó.

Se vende una fraccion de campo de pastoreo sobre la costa del Arroyo Malo, compuesta de cuatrocientas veintidos cuadras, cuadras, con aguadas permanentes y monte. Dista como cuatro leguas de San José. El que se interese puede verse con Celestino Pereyra en la calle Ituzaingó, número 64, en San José

En la estancia Santa Matilde (Marrincho) se venden al corte de uno á mil carneros mestizos [negrette] al ínfimo precio de 3 pesos uno.

Se vende una ó dos suertes de campo en el Departamento de San José, costa del Arroyo Grande, con excelentes pastos y aguas permanentes.

Ocurran los interesados á la calle del Cerito 217.—Montevideo.

Se venden carneros para padres, finos y á precios equitativos.

El que se interese, ocurra en la estacion San Antonio.—Establecimiento de Ambrosini.—Salto.

Se vende toda la hacienda que existe en el establecimiento denominado San Javier, situado en la márgen del Rio Uruguay, entre el Arroyo Negro y Roman;

Los sacrificios y esmerada contraccion que su propietario ha empleado para colocar su hacienda vacuna al mayor grado de superioridad, le ha merecido la justa fama de ser considerada como de las mejores haciendas del departamento; justificando este renombre en los reelevados precios que de continuo se han obtenido y se obtienen en sus novillos, vacas etc., de los que alcanzan la generalidad.

Constando la referida hacienda en gran parte de ganado mestizo, se vende el todo ó en fracciones, pudiendo elegirse mestizos ó criollos, al gusto del comprador.

Tambien se venden toros separadamente mestizos ó criollos, siendo estos de superior clase y tan convenientes para la cruce con otras haciendas, para su mejoramiento.

Los que se interesen se pueden dirigir al mismo establecimiento de San Javier para tratar con su propietario, ó en Paysandú á casa de los señores D. Miguel Horta y Hnos.

Se vende una partida de ovejas buena clase á precio conveniente. Para tratar véase en la Panaderia del Comercio de Luis Ambrosini, calle Daiman núm. 18 y 20 ó en San Antonio frente á la Estacion, Salto.

### Chacras á 12 pesos cuadra

Se venden 24 chacras de 40 cuadras en Cufre, lindando con la colonia Suiza. Tratar con D. Manuel Luque en dicha colonia.

A igual precio y en ambos casos pagando un tercio al contado, se venden chacras en la colonia Cosmopolita, puede tratarse con don Luis Becú en el Rosario Oriental.

### Comprá de ganado y de campos

Se desea comprar una fraccion de campo, como de 1000 cuadras cuadradas, en el departamento de Canelones, el de San José, Florida ó Minas, sobre el anterior y Canelones. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Convencion núm. 204.

### D. Teresa Lopez, residente en Isla

Mala, desea encontrar 200 cuadras de terreno, en el departamento de la capital, ó á una distancia de este, de 12 á 15 leguas para tratar calle de la Agraciada núm. 287.—Montevideo.

### Arrendamiento de tierras

D. Luis Burmestor, Cámaras núm. 72—Montevideo—desea arrendar de 20 á 50 cuadras de terreno con aguada, prefiriéndose con poblacion y cerco, cerca de alguna de las estaciones del Ferro-Carril Central. Arrendamiento por 6 años con opcion á la compra por el precio que desde ya se fije.

Se vende una ó mas chacras, se dan en arrendamiento otras y tambien condicionalmente para que se cultiven.

Para tratar con don José M. Neves, Colonia.

Se arriendan varias chacras situadas en un punto de los mas importantes, próximo á San José en el parage conocido por pastoreo. Por informes ocurrir á la imprenta de «El Constitucional».